

DAP



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES

I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

JMS / IAV / AFI / MOP / RPM / OCB / RSM / P



2085.-

DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES, 03 JUN. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- El Decreto Exento N° 1492 de fecha 09 de abril de 2024; que aprueba el contrato de obra de fecha 28 de marzo de 2024, correspondiente a la licitación ID 4372-5-LR24 de la obra "CONSERVACION ESCUELA PORONGO, COMUNA DE CAUQUENES" a cargo de la empresa CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA. RUT: 76.545.897-8. –
- 2.- Decreto exento N° 906 con fecha 10 de marzo de 2025, el cual aprueba el anexo de contrato de la obra "CONSERVACION ESCUELA PORONGO, COMUNA DE CAUQUENES" por un monto total de \$415.944.589.
- 3.- Solicitud del 2do. Estado de Pago correspondiente al 90% del avance acumulado, ingresado por la CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA. con fecha 30 de abril de 2025, por un monto líquido a pagar de \$86.965.084.
- 4.- Lo establecido en la resolución Exenta N° 36 de fecha 23 de diciembre de 2024 de la Contraloría General de la República.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE**, el 3° Estado de Pago con fecha 30 de abril de 2025 de la obra "**CONSERVACION ESCUELA PORONGO, COMUNA DE CAUQUENES**" a cargo de la empresa **CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA.**
- 2.- **PROCEDASE**, a cancelar el 3° Estado de Pago a la empresa **CONSTRUCTORA SANTA ROSA SPA.**, el valor líquido de **\$86.965.084.-** Impuesto Incluido. (monto correspondiente al 90% de avance acumulado, menos el 10% de retención, de acuerdo a las B.A.G numeral 32).
- 3.- **IMPUTASE**, el gasto que origina el presente Decreto a la Cuenta de Administración de Fondos de Terceros N° 214-05-02-022 del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



ALCALDE

JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

DISTRIBUCION:

- C.c. Oficina de partes
- C.c. Archivo Carpeta
- C.c. Dirección de Obras
- C.c empresa constructora

M. 10 hrs.